

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (25/2019), extraordinaria y urgente del Pleno

Fecha de celebración: Lunes, 23 de diciembre de 2019

Hora de convocatoria: 10:00 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidencia del Pleno, en su resolución de fecha 20 de diciembre de 2019, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

- Punto 1. Ratificar la urgencia de la sesión, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los grupos municipales Más Madrid (18), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (7) y VOX (4).

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 2. Aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2020, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 3. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 4. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 5. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

- Punto 6. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 7. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 8. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 9. Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por el mantenimiento de los servicios de emergencia que presta el Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 10. Aprobar la modificación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 22 de diciembre de 2010, para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baños, con el siguiente resultado: unanimidad, con 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

Madrid, 27 de diciembre de 2019
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Por delegación de firma
(Resolución de 23 de diciembre de 2019)
El Subdirector General de Asistencia
Técnica al Pleno
Fdo: Miguel Jiménez Gómez

***Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito***